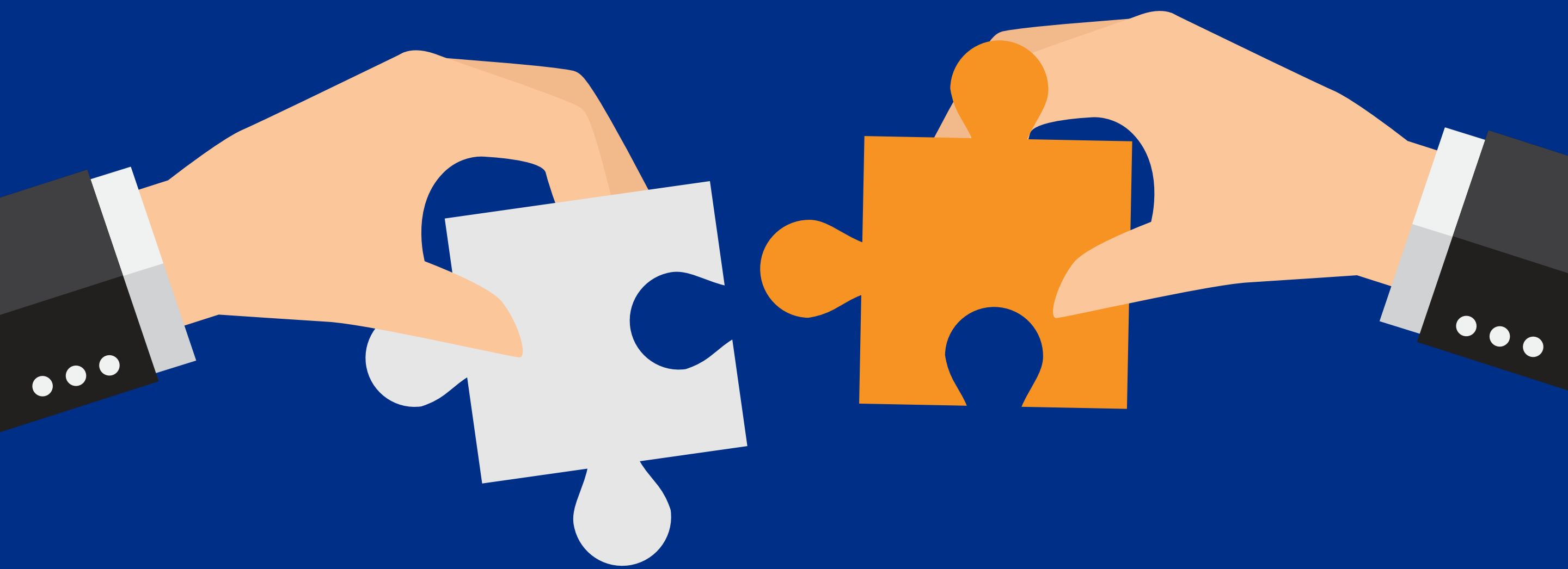


# Avanza PLAGEL 2024

17.<sup>a</sup> Edición - agosto 2023

## ALIANZAS PARTIDARIAS



Viernes 1 de septiembre al  
martes 31 de octubre de 2023

Periodo dentro del cual la Dirección Nacional de Organización Electoral anunciará la fecha del sorteo de posiciones para los candidatos por libre postulación con cinco días calendario de anticipación.

Viernes 1 de septiembre al  
jueves 9 de noviembre de 2023

Periodo para que los candidatos principales postulados por los partidos políticos entreguen la fotografía con la que desean aparecer en la boleta única.

Viernes 1 al sábado  
30 de septiembre  
de 2023

Periodo que tienen los  
partidos políticos para  
formalizar ante el  
Tribunal Electoral sus  
alianzas electorales.

Si quieres conocer más

Dale clic aquí



## COMISIONES DEL PLAGEL



### COMISIÓN DE REPRODUCCIÓN DE ACTAS

#### Objetivo:

Proveer a los centros de votación del equipo necesario para que las mesas de votación y juntas de escrutinio puedan reproducir las actas que generen en la cantidad que el Código Electoral estipula, a fin de que sean firmadas y entregadas a quienes tengan derecho a ellas.

#### Funciones:

- Gestionar la adquisición de los insumos y equipos necesarios para cumplir con la reproducción de actas.
- Prestar la inducción necesaria a los encargados de la reproducción de actas.
- Instalar un centro de fotocopiado o implementar una solución que se adapte a las condiciones del centro, para reproducir las cuatro o cinco actas originales elaboradas por los miembros de las mesas de votación para que sean firmadas en original.
- Apoyar a los miembros de mesa en esta tarea.



# NOTICIAS



## ***Inicia periodo para formalización de alianzas electorales***

A partir de este viernes 1 de septiembre, los partidos políticos podrán formalizar sus alianzas electorales ante el Tribunal Electoral. El Decreto 29 del 30 de mayo de 2022 establece que este periodo se extiende hasta el 30 de septiembre de 2023.



## ***Capacitan a miembros de las corporaciones electorales***

La Comisión de Capacitación Electoral se encuentra en la etapa final para la preselección de candidatos a instructores electorales en la provincia de Darién, función que desempeñarán a partir de enero de 2024, previo a la Elección General del 5 de mayo.



## ***Mayores facilidades a los votantes***

Miembros del Cuerpo de Delegados Electorales, estamentos de seguridad y emergencia reciben capacitación en materia de derechos humanos y mejoras a la legislación electoral para dar mayor accesibilidad a las personas con discapacidad y equiparación, con el fin de facilitar su participación en la Elección General del 5 de mayo de 2024.

También conocieron los procesos del Registro de Electores para el Voto Adelantado en Panamá (REVA) y el Registro de Electores para el Voto de Residentes en el Extranjero (RERE), para facilitar el sufragio a personas que por razones de trabajo o de residencia en el extranjero no podrán acudir a las urnas del día de los comicios.



## **LA PLUMA INVITADA**

Nuestro objetivo principal es garantizar la seguridad ciudadana durante la Elección General del 5 de mayo de 2024 y la protección de los derechos ciudadanos de los electores, mediante tareas conjuntas de coordinación y supervisión con los estamentos de seguridad y emergencia del país.

Con dos años de anticipación, desarrollamos planes de atención, urgencia, emergencia y seguridad, juntamente con los delegados electorales, con el fin de ser proactivos en la atención de las necesidades electorales de todo el país. También coordinamos el protocolo para el traspaso de la Fuerza Pública a órdenes del Tribunal Electoral, previo a los comicios.

Nos encargamos de que las entidades de orden público, policías, policía comarcal (Buko Day), unidades de socorro y emergencia puedan ejercer sus funciones con las capacidades legales.



### **Miguel García**

Responsable de la Comisión  
de Seguridad





## Durante la veda electoral queda permitido, siempre y cuando no se conviertan en actos de campaña:

**1**

El ejercicio de los derechos civiles y políticos, constitucionales y legales, de los ciudadanos para explorar sus posibilidades de ocupar un cargo de elección.

**2**

Las actividades de contenido editorial.



**3**

Los actos preparatorios para la campaña



**4**

Los actos de recaudación de contribuciones o donaciones de fuente privada.



**5**

El apoyo ciudadano o empresarial a las actividades deportivas, culturales y sociales, siempre que no se difundan mensajes que impliquen la intención de obtener el voto ni se utilicen recursos públicos.



**6**

Los actos de rendición de cuentas de los funcionarios electos en sus circunscripciones, siempre que no se pida el voto si el funcionario busca la reelección.



**7**

El uso de los medios digitales en internet por parte de usuarios virtuales, de forma gratuita.



**8**

El uso de los medios digitales en internet por parte de administradores y canales virtuales, siempre que no pauten propaganda.



**9**

Las actividades internas de los partidos.





# ¿SABÍAS QUE...?

Las nóminas de todas las candidaturas deben estar completas para **octubre de 2023**, a fin de que cualquier impugnación pueda tramitarse hasta diciembre de ese año.



## Historia **ELECTORAL**

La primera elección general, después de la caída del régimen militar, se realizó el 8 de mayo de 1994 con la participación de 15 partidos políticos. La convocatoria marcó la introducción de la boleta única de votación en la que aparecían las fotos de los siete candidatos presidenciales. La victoria la obtuvo el Dr. Ernesto Pérez Balladares. Guillermo Endara era presidente y el Pleno del Tribunal Electoral estaba integrado por los magistrados Eduardo Valdés Escoffery, Dennis Allen y Guillermo Márquez Amado.



## NUEVOS CORREGIMIENTOS

### Bda. 4 de Abril

(Bocas del Toro, distrito de Changuinola)



- Bda. 4 de Abril o Los Precaristas
- Bda. Vista Alegre
- Bda. El Cartón
- Corrugado (p)\*
- Puente San San (p)\*
- Finca 11 (p)\*
- Finca 71
- Finca La Ponderosa
- Finca 7 (p)\*

\*(p) Parte de una comunidad

## GLOSARIO

### Alianza política:

Unión de personas, grupos o partidos con ideas diversas que se asocian para un fin político concreto, de cuya realización se beneficiarán mutuamente.

### Circunscripción electoral:

Subdivisión territorial para elegir miembros a un cuerpo legislativo. Generalmente, solo los votantes que residen dentro del distrito tienen permitido votar en una elección celebrada allí.

### Capacitación electoral:

En muchos países iberoamericanos, formación que se da a los miembros de las mesas electorales para habilitarlos en el desempeño de sus funciones.

